

PROGRAMA DE CURSO

UNIDAD ACADÉMICA: DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLOGÍA

NOMBRE DEL CURSO: TERAPIA Y TÉCNICA DE LA VOZ HUMANA

CÓDIGO:FO 06039

CARRERA: FONOAUDIOLOGÍA

TIPO DE CURSO: OBLIGATORIO

ÁREA DE FORMACIÓN: ESPECIALIZADA

NIVEL:III

SEMESTRE:2DO

AÑO: 2015

REQUISITOS: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA VOZ HUMANA

NÚMERO DE CRÉDITOS:3

HORAS DE TRABAJO: 81

PRESENCIALES: 63

NO PRESENCIALES: 18

NÚMERO DE ESTUDIANTES ESTIMADO: 55

ENCARGADO DEL CURSO:MARCO GUZMAN

COORDINADORES DE UNIDADES DE APRENDIZAJE:

Unidad 1: Karen Olea y Unidad 2: Rodrigo Jara

DOCENTES	UNIDAD ACADÉMICA	Nº HORAS DIRECTAS
MARCO GUZMÁN NORIEGA	DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLOGÍA	52.5
KAREN OLEA ORTEGA	DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLOGÍA	49
LUIS ROMERO ROMERO	DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLOGÍA	38.8
RODRIGO PEREZ PEREZ	DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLOGÍA	35
RODRIGO JARA MORALES	DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLOGÍA	38.5

PROPOSITO FORMATIVO

Este curso pretende que el/la estudiante, pueda formular planes terapéuticos y de entrenamiento vocal en sujetos con necesidades vocales específicas y los ejecute correctamente considerando diferentes aspectos del sujeto, para que pueda integrarse a sus contextos sociales y laborales determinados.

Esta asignatura aporta al perfil egreso, al desarrollo de competencias relacionadas con el tratamiento de la voz de personas y comunidades que requieran apoyo. Relacionándose en forma paralela con el curso “Evaluación y diagnóstico de la comunicación en niños y adolescentes en contexto clínico y educativo”, y en el cuarto nivel con “Intervención fonoaudiológica en el adulto mayor”, además del “Electivo disciplinar”, del área de voz.

COMPETENCIAS DEL CURSO

DOMINIO: INTERVENCIÓN

- C2 INT: Domina el proceso de intervención fonoaudiológica, considerando a la persona que requiere apoyo fonoaudiológico y su contexto (social y cultural), sobre la base de fundamentos disciplinares y éticos.
 - **SC2.4. INT:** Elaborando y aplicando planes de tratamiento para las personas que requieran atención fonoaudiológica.
 - **SC2.5 INT:** Manejando las alternativas de atención y cobertura del área fonoaudiológica que ofrece el sector público y privado, que permitan informar y tomar decisiones a la persona que requiere apoyo fonoaudiológico y/o su familia.
 - **SC2.6. INT:** Reconociendo las implicancias de su rol como fonoaudiólogo y la manera en que lo impacta como sujeto. A partir de este reconocimiento realiza acciones que le permiten actuar adecuadamente como terapeuta.
- C6 INT: Intervenir terapéuticamente a las personas con dificultades de la voz.
 - **SC6.2. INT:** Explicando las dificultades de la voz de los sujetos y relacionándolas con otros aspectos de la comunicación y de su desarrollo global.
 - **SC6.4. INT:** Elaborando y aplicando planes de tratamiento que contribuyan a que las personas que requieran apoyo en el ámbito de la voz mejoren su desempeño.

DOMINIO TRANSVERSAL: COMPROMISO SOCIAL

- C1 CS: Actúa desde su rol como fonoaudiólogo para contribuir al bienestar de las comunidades, especialmente en aquellas más vulnerables.
 - **SC1.3. CS:** Problematizando las situaciones referidas a lo social y lo ético, desde su quehacer profesional considerando a la comunidad.



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE



RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

El estudiante debe:

- U.1.- Aplicar programas terapéuticos destinados a personas con dificultades de la voz para satisfacer sus necesidades comunicativas.
- U.2.- Planificar programas de entrenamiento vocal destinado a profesionales de la voz hablada y cantada para satisfacer las necesidades profesionales.

PLAN DE TRABAJO

UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS DE APRENDIZAJE	ACCIONES ASOCIADAS
U.A.1: REHABILITACIÓN VOCAL	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los diferentes enfoques de rehabilitación vocal. - Planificar terapias vocales. - Seleccionar enfoque y procedimientos de rehabilitación vocal. - Aplicar planes terapéuticos basados en las necesidades de cada sujeto. 	Clases Teóricas Talleres Prácticos Sesiones de Discusión Desarrollo Dosier Casos clínicos Lectura de paper
U.A.2: HABILITACIÓN VOCAL	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las necesidades de los profesionales de la voz hablada y cantada. - Relacionar en forma teórica y práctica diferentes métodos y técnicas utilizadas en el entrenamiento de la voz cantada y hablada con la fisiología vocal. - Planificar sesiones de entrenamiento vocal. 	Clases Teóricas Talleres Vivenciales Sesiones de Discusión Casos clínicos Lectura de paper

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Clases Teóricas
Talleres Prácticos y Vivenciales
Sesiones de Discusión
Desarrollo Dosier
Casos clínicos
Lectura de paper

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

70% Nota Final	Unidad 1 Rehabilitación Vocal (70%)	1) Informe escrito sobre procedimientos terapéuticos (40%) 2) Prueba práctica (60%)
	Unidad 2 Habilitación Vocal (30%)	Prueba teórico- práctica (100%)
30% Nota Final	Examen* obligatorio	Oral teórico- práctico en comisión con 2 profesores
	Examen 2da oportunidad	Oral teórico- práctico en comisión con 2 profesores.

*Este curso, no tiene nota minima de eximición, por lo cual todos los estudiantes deben rendirlo.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

1. Farías, P. (2007) "Ejercicio para restaurar la función vocal: observaciones clínicas." Buenos Aires. Akadia.
2. García – Tapia, R. Cobeta, I. (1996) *Diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la voz*. Madrid. Garci, S.A.
3. Jackson-Menaldi, C. (2002) *La voz patológica*. Buenos Aires, Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

4. Boone, D. (1989) *La voz y el tratamiento de sus alteraciones*. B. Aires, Ed. Panamericana.
5. Bustos, I. (1983) *Reeducación de problemas de la voz*. Madrid, CEPE.
6. Bustos, I. (2003) *La voz, la técnica y la expresión*. Barcelona. Paidotribo
7. Le Huche, F.; Allali, A. (1993) *La voz. Anatomía y fisiología, patología, terapéutica*. Barcelona. Masson, S.A.
8. Morrison, M.; Ramaje, L. (1996) *Tratamiento de los trastornos de la voz*. Barcelona. Masson

REQUISITOS DE APROBACIÓN

REGLAMENTACIÓN DE LA FACULTAD

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso

si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final, así como la nota final de la actividad curricular se colocarán con un decimal, por lo que el 0,05 o mayor se aproximarán al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Las calificaciones obtenidas durante las dos unidades modulares del curso, se ponderan obteniendo una **Nota de Presentación a examen (NP)**, la que a su vez se pondera con una validez del 70% con la calificación obtenida en el examen (Ex), que aporta el otro 30%, obteniéndose la Nota Final de curso (NF).

$$0,7 \times (\text{NP}) + 0,3 \times (\text{Ex}) = \text{NF}$$

Los estudiantes deberán rendir un examen final de curso, el cual debe ser aprobado con una calificación de 3,95 o superior. Para rendir este examen, deben obtener una Nota de Presentación (NP) igual o superior a 3,45. Una calificación inferior a 3,45, implica reprobación directa del curso, sin opción de rendir el Examen Final.

Los estudiantes que obtengan NP entre $>3,45$ y $<3,94$ pueden rendir examen pero pierden derecho a examen de segunda oportunidad

- NP $<3,45 \rightarrow$ Reproba
- NP $>3,45$ y $< 3,94 \rightarrow$ Examen Final sin derecho a examen de segunda oportunidad.
- NP $>3,94 \rightarrow$ Derecho a una Segunda oportunidad de examen, en caso de fracaso de examen Final.

También serán reprobados aquellos estudiantes que no logren un promedio ponderado de 4,00 o superior entre Nota de Presentación y Examen (NF).

	NF ($0,7 \times \text{NP} + 0,3 \times \text{Ex}$) $< 4,0$	Reproba
	NF ($0,7 \times \text{NP} + 0,3 \times \text{Ex}$) $> 4,0$	Aprueba

Del Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia.

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a un máximo de dos actividades obligatorias, que no sean evaluación, presentando justificación por conducto regular en los plazos establecidos.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina

PLAN DE CLASES

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR	Hras presenciales	Hras No presenciales	
Martes 25.08	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 1. Presentación Curso Mesa redonda. Discusión sobre proceso terapéutico y enfoques utilizados en la clínica. Entrega Dossier Lectura de Paper	Flgo. Marco Guzmán Flga. Karen Olea. Luis Romero Flgo. Rodrigo Jara Flgo. Rodrigo Pérez	3.5		
		No presencial	Lectura de paper		1		
Martes 01.09	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte 3 Salas Distintas	UNIDAD 1. Enfoques Terapéuticos Resolución de casos clínicos.	Flgo. Marco Guzmán	3.5		
		No presencial	Lectura de paper		1		
Martes 08.09	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 1. Enfoque higiénico. Enfoque psicogénico.	Flga. Karen Olea	3.5		
		No presencial	Estudio de clase		1		
Martes 15.09			Vacaciones de Fiestas Patrias				
Martes 22.09	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte 3 salas distintas	UNIDAD 1. Enfoque Sintomatológico	Flgo. Luis Romero Flga. Karen Olea Flgo. Rodrigo Pérez Flgo. Rodrigo Jara Flgo. Marco Guzmán	3.5		
		No presencial	Construcción informe		1		
Martes 29.09	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 1. Enfoque Fisiológico	Flgo. Marco Guzmán	3.5		
		No presencial	Lectura Paper		1		
Martes 06.10	14.30-18.00		UNIDAD 1. Enfoque Fisiológico	Flgo. Marco Guzmán Flgo. Luis Romero Flga. Karen Olea Flgo. Rodrigo Pérez Flgo. Rodrigo Jara	3.5		
		No presencial	Construcción informe		1		
Martes 13.10	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 1. Planificación Terapéutica. Trabajo con Casos	Flga. Karen Olea Flgo. Rodrigo Pérez	3.5		

			Dossier	Flga. Rodrigo Jara		
	No presencial		Construcción Informe			1
Martes 20.10	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 1. Práctico Integrado Enfoques y casos	Flgo. Marco Guzmán Flgo. Luis Romero Flga. Karen Olea Flgo. Rodrigo Pérez Flgo. Rodrigo Jara	3.5	
Martes 27.10	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 1. Ampliado Unidad 1	Flgo. Marco Guzmán Flga. Karen Olea	3.5	
Martes 03.11	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 2. Intervención Terapéutica y entrenamiento en voz cantada Entrega informe procedimientos (unidad 1).	Flgo. Marco Guzmán	3.5	
Martes 10.11	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 2. Intervención terapéutica y entrenamiento en voz en actores	Flgo. Rodrigo Jara	3.5	
Martes 17.11	14.30-18.00	CHC	UNIDAD 1 Evaluación Práctica	Flgo. Marco Guzmán Flgo. Luis Romero Flga. Karen Olea Flgo. Rodrigo Pérez Flgo. Rodrigo Jara	3.5	
Martes 24.11	14.30-18.00	CHC	UNIDAD 1 Evaluación Práctica	Flgo. Marco Guzmán Flgo. Luis Romero Flga. Karen Olea Flgo. Rodrigo Pérez Flgo. Rodrigo Jara	3.5	



Martes 01.12	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 2. Intervención terapéutica en voz en profesores	Flga. Karen Olea	3.5	
			No presencial		Lectura de paper	
Martes 08.12	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	UNIDAD 2 Ampliado Planificación entrenamiento en profesionales de la voz	Flgo. Marco Guzmán Flgo. Luis Romero Flga. Karen Olea Flgo. Rodrigo Pérez Flgo. Rodrigo Jara	3.5	
			No presencial		Lectura de paper	
Martes 15.12	14.30-18.00		UNIDAD 2 Evaluación Unidad	Flgo. Marco Guzmán Flga. Karen Olea	3.5	
			No presencial		Estudio de clases	
Martes 22.12	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	Examen Primera Oportunidad	Flgo. Marco Guzmán Flgo. Luis Romero Flga. Karen Olea Flgo. Rodrigo Pérez Flgo. Rodrigo Jara	3.5	
					No presencial	
Martes 29.12	14.30-18.00	Facultad Medicina Norte	Examen Segunda Oportunidad	Flgo. Marco Guzmán Flgo. Luis Romero Flga. Karen Olea Flgo. Rodrigo Pérez Flgo. Rodrigo Jara	3.5	
					Estudio de clases	